63

Misión Permanente del Paraguay
ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados
Ginebra - Suiza

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

Ginebra, 24 de mayo de 2012

Señora Presidenta:

La Delegación del Paraguay agradece a la Delegación del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la presentación de su informe ante el mecanismo del EPU, del que se desprende que dicho país se encuentra firmemente comprometido con este proceso y sobre lo cual expresamos nuestra sinceras congratulaciones.

Se puede afirmar que desde el último examen al que fue sometido el Gobierno del Reino Unido, existen avances importantes que mencionar, en especial la creación de nuevas Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y la ratificación de nuevos instrumentos internacionales. Cabe igualmente destacar el reconocimiento por parte del Estado concernido acerca de que existen ámbitos en los que aun quedan pendientes el cumplimiento de sus objetivos trazados.

No obstante, preocupa en gran medida a mi Delegación las informaciones que señalan el aumento significativo en la detención de adultos por su condición de inmigrantes. En tal sentido, consultamos a la distinguida Delegación del Reino Unido qué medidas se encuentra implementando para la prevención de esta situación.

En atención a la importancia de este tema para mi país, la Delegación del Paraguay realiza la siguiente recomendación:

"Reforzar las medidas gubernamentales que garanticen la efectiva aplicación de los derechos humanos de los migrantes, de cara a los instrumentos internacionales existentes en la materia".

Finalmente, reiteramos una vez más el agradecimiento de mi Gobierno y deseamos que las recomendaciones surgidas el día de hoy contribuyan constructivamente en la elaboración de políticas públicas del Reino Unido.

Muchas gracias.